

*El H. Ayuntamiento de Palenque 2018-2021, a través del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (SAPAM), informa a la ciudadanía en general, que en apoyo a la economía de las familias palencanas por la contingencia sanitaria generada por el Coronavirus (COVID-19) se efectuarán descuentos y condonaciones en el pago del Servicio del Agua en nuestro municipio:*

*1.- Condonación del pago total del servicio de agua correspondiente al mes de marzo que se paga en abril y el mes de abril que se paga en mayo, correspondientes al ejercicio fiscal 2020.*

*2.- Condonación del 100% de los recargos en adeudos de años anteriores, al liquidar la deuda en una sola exhibición en el período del mes de abril a junio del 2020.*

*3.- Condonación del 70% de descuento en recargos, se hará si en su caso no cubren la totalidad de su adeudo y los pagos se realizarán en parcialidades. Para acceder a este beneficio los contribuyentes deberán efectuar como pago inicial el 30% del adeudo, una vez aplicado al descuento, la cantidad restante se pagará en parcialidades mediante un convenio de pago con un plazo máximo hasta por seis mensualidades.*

*Para mayor información comunicarse a los siguientes números telefónicos:*

**916 345 0239 oficina del SAPAM**

**916 112 4525 Ing. Jaime Cruz Díaz, Director del SAPAM** o acudir a la  
**Oficina de SAPAM ubicada en Avenida 5 de Mayo, Barrio Santa Cruz.**

**Horarios de atención: De lunes a viernes de 08:00 am a 02:00 pm.**

Atentamente

**Honorable Ayuntamiento Municipal Constitucional  
de Palenque, Chiapas.**